I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001550

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 14 SET. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de septiembre de 2015; el Certificado N° 128/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 22 de julio de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de septiembre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°24,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **JUNTA DE VECINOS "VILLA MEXICO"**, R.U.T. N°72.548.400-3, con Personalidad Jurídica N°47-1992, representado por su Presidenta doña **Sandra Foncea Astudillo,** Cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a **$8.000.000.- (ocho millones de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, a la remodelación de baños y bodega de la sede comunitaria.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001550

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001550

CERTIFICADO N°128/2015

Cerrillos, 04 de septiembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 03 de septiembre 2015, se **aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club Deportivo Kalidor	$ 600.000.-	Participación del Campeonato Regional de Baile Deportivo Concepción 2015
Club Adulto Mayor Las Cerrillanas	$ 500.000.-	Implementación cocina, tales como: cocina a gas, vajilla, termos, fogón, pan de pascua, género mantel, paños de platos
Club Adulto Mayor Amor y Esperanza	$ 408.000.-	Actividad al aire libre
Club Adulto Mayor Angel Custodio	$520.000.-	Lana, género
Club Adulto Mayor Volver a Empezar	$700.000.-	Según solicitud
Centro de Madres Barrio Residencial Cerrillos	$1.450.000.-	Reparación sede: materiales de construcción y mano de obra
Club Deportivo y Social La Arika	$819.150.-	Implementación deportiva, toldo plegable
Centro Cultural y Medioambiental Ciudad Ecológica	$858.648.-	Equipamiento para talleres y charlas sobre tenencia responsable de mascotas y jornada de adopción
Centro Cultural Literario Cerrillos en el Arte	$219.980.-	Proyecto audiovisual
Club Deportivo Bádminton Cerrillos	$601.800.-	Implementación deportiva de invierno

Y además, con la abstención de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, por ser parte de la organización, otorgar una subvención de $8.000.000.- (ocho millones de pesos) a la Junta de Vecinos Villa México, para ser destinados a la remodelación de baños y bodega de la sede comunitaria.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: _____
Nº Ingreso: 402
Hora _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
19 AGO 2015
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Junta de Vecinos "Villa México"
	Personalidad Jurídica: 47-92 **Registro Municipal N°** 24
	Rut Organización: 72.548.400-3
	Dirección sede: Av. Las Torres N° 445, Villa México
	Nombre Presidente (a): Sandra Foncea Astudillo
	Rut Presidente (a): **Teléfono:**
	Dirección Presidente (a):

2.	**Nombre de Proyecto:** "Reparación de Baños e instalaciones en la Sede Comunitaria N°2"

3.	**Monto a solicitar:** $ 10.000.000.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Los Beneficiarios directos e indirectos es la Comunidad de Villa México, quienes podrán contar con un **NUEVO ESPACIO AMPLIO** y **DIGNO** para realizar actividades Comunitarias, deportivas, artísticas y culturales.

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

✓	**Certificado Vigencia Directiva** (solicitado en Secretaría Municipal)
✓	**Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.**
✓	**Certificado registro único** (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
✓	**Cotizaciones y presupuestos**
✓	**Copia Rut Organización**
✓	**Copia Libreta Ahorro organización**
✓	**Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades** (Gestión Comunitaria)

Firma

Maria Tobar Castro
Tesorera

JUNTA DE VECINOS VILLA MEXICO
PERSONALIDAD JURIDICA Nº 47-92
CERRILLOS

Firma

Sandra Foncea Astudillo
Presidenta